

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. ANA M^a BOTELLA GÓMEZ, D. JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO, y D. CIPRIÁ CISCAR CASABAN, Diputados por Valencia, D. JULIAN LOPEZ MILLA y D^a PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputados por Alicante y D. ARTEMI RALLO LOMBARTE, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sea contestadas por escrito.

Según el Artículo 36 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil., que hace referencia a las Competencias de los Delegados del Gobierno, "Los Delegados del Gobierno, bajo las instrucciones del Ministerio del Interior, coordinarán las actuaciones en materia de protección civil de los órganos y servicios de la Administración General del Estado de sus respectivos ámbitos territoriales, en cooperación a su vez con los órganos competentes en materia de protección civil de las correspondientes Comunidades Autónomas y Entidades Locales".

En relación con el temporal de viento, frío y nieve que ha afectado a la Comunidad Valenciana con especial virulencia durante los días 19 y 20 de enero, los medios de comunicación han publicado que el Jefe de climatología de la AEMET de Valencia había asegurado que se trata "del peor temporal de nieve de estas características en cuatro décadas" y el mismo día 18 de enero habría declarado que "la situación más adversa todavía está por llegar".

Ante ello y las graves consecuencias del temporal que ha sufrido la Comunidad Valenciana y los miles de afectados en infraestructuras bajo la responsabilidad de la Administración General del Estado, sin que se hubieran tomado medidas de anticipación específicas, se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿De qué Informes de la AEMET de Valencia disponía el Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana?

2.- ¿A qué hora activó el Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana el protocolo de seguimiento del plan de vialidad invernal? ¿En qué medidas y movilización de recursos se tradujo la activación del protocolo de seguimiento del plan de vialidad invernal?

3.- ¿Es cierto que el Comité Ejecutivo de Coordinación de la AGE no se convocó hasta las 21.37 h del 19 de enero, ante el corte de la A-3 entre Buñol y Utiel, (como informa

el Twitter del delegado del Gobierno) cuando los vehículos llevaban ya cerca de cinco horas atrapados bajo la nieve, lo que algún medio de comunicación ha llamado "la tormenta perfecta"?

4.- ¿Por qué no se activó la Unidad Militar de Emergencias por la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana hasta las 23.10 h del día 19 de enero?

5.- El día 17 de enero, en una nota de prensa colgada en la web de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, ante la llegada de la ola de frío a la Comunitat Valenciana, el Delegado declaró que "El Gobierno tiene movilizados 200 efectivos y 66 máquinas en la Comunitat para hacer frente a las posibles incidencias" y que "El dispositivo está activado en las tres provincias de la Comunitat" y que "850 agentes de la Guardia Civil de Tráfico de la Comunitat Valenciana y la UME también serán movilizados en caso que se requiera". ¿Por qué se tardó tanto en reaccionar por parte de la Delegación del Gobierno en activar los recursos disponibles?

6.- ¿Qué clase de gabinete de crisis convocó el delegado del Gobierno durante los días 19 y 20 de enero? ¿Qué papel jugó la Unidad de Protección Civil? ¿Qué informes ha emitido la unidad de protección civil de Valencia de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana? ¿Por qué se ha mantenido en secreto por parte de la Delegación del Gobierno la visita del Secretario de Estado de Infraestructuras del Ministerio de Fomento?

7.- ¿Qué protocolo de comunicación se siguió los días 19 y 20 de enero desde la jefatura de prensa de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, para informar a la sociedad valenciana?

8.- En la web de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, hay dos notas de prensa el día 19 de enero, ninguna el día 20 de enero y en ningún caso se informa de las acciones realizadas por la delegación del Gobierno en el marco de la ola de frío y nieve en la Comunitat. ¿Por qué no se ha dado ninguna información, siendo el Delegado la máxima autoridad de la Administración General del Estado en la Comunidad Valenciana? ¿Considera el Gobierno de España que los valencianos no tenemos derecho a una información específica de la actuación de la Delegación del Gobierno, a pesar de la situación "histórica" y "excepcional" de este temporal?

9.- ¿Avala el Gobierno de España la gestión del delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana? ¿Considera que su gestión de los tiempos, de los recursos humanos y materiales y su interlocución y el tono de la misma con las otras

Administraciones valencianas, local y autonómica, ha sido la adecuada en esta situación de emergencia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de Enero de 2017



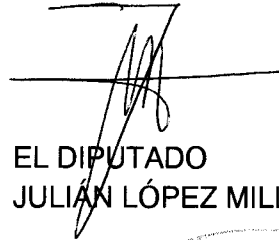
LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ




EL DIPUTADO
JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO



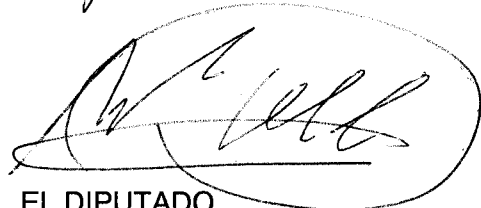
EL DIPUTADO
CIPRIÁ CISCAR CASABAN



EL DIPUTADO
JULIÁN LÓPEZ MILLA



LA DIPUTADA
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



EL DIPUTADO
ARTEMI RALLO LOMBARTE

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
9/1/85/44/8/60-F/14-acs

